ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADMINSEG INSURANCE & PREMIUN

INSUPRE CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de abril del 2020, a las diez horas, en las oficinas ubicada en la avenida República del Salvador No. 491 y Naciones Unidas; Edif. Suyana, 11avo piso, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL de socios de la Compañía ADMINSEG INSURANCE & PREMIUN INSUPRE CIA.LTDA., con la presencia de los siguientes SOCIOS:

1) El señor Diego Patricio Sánchez Silvia portador de la cédula de ciudadanía No. 1705086237, propietario de trescientos noventa y nueve (399) participaciones;

2) El señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida portador de la cédula de ciudadanía No. 1702230192, propietario de una (1) participación.

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los SOCIOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS el señor Andrés Santiago Iturralde Escobar y como Presidente el Señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, para tratar el orden del día aprobado.

1) **Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los SOCIOS por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2) **Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la

explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los SOCIOS, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la respectiva acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADMINSEG INSURANCE & PREMIUN INSUPRE CIA.LTDA. de fecha 02 de abril del 2020, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones por parte de los socios, con lo que se levanta la sesión a las 11:25 am, firmando para constancia del acto el Presidente de Junta y certificando el Secretario de Junta

Andrés S. Iturralde Escobar	**Daniel A. Sánchez de la Bastida**
Secretario de la Junta	**Presidente de la Junta**